

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 7 de noviembre de 2025

Morena plantea adelantar la revocación de mandato a 2027

Enrique Méndez y Fernando Camacho

06 de noviembre de 2025 21:36

Ciudad de México. A propuesta de Morena, la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma al artículo 35 de la Constitución para que la consulta de la revocación de mandato presidencial sea concurrente con las elecciones intermedias de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirá a 17 gubernaturas.

La Comisión de Puntos Constitucionales distribuyó el proyecto de dictamen, que votará el lunes y enviará a la Mesa Directiva, para que lo incluya en la agenda de las sesiones de esa semana.

Se trata de adelantar la revocación de mandato, que actualmente está prevista para no hacerla coincidente con elecciones federales o locales, y que la solicitud para llevarla a cabo se realice entre el 1o de octubre y el 31 de diciembre de 2026.

Además, se busca que las consultas populares se realicen en junio y no en agosto, lo que podría empatar ejercicios de ese tipo con las elecciones y la revocación.

El proyecto resalta que, tanto en consultas populares previas como en el ejercicio de revocación de mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador, la concurrencia de los electores a las urnas fue baja, en contraste con las elecciones.

“Celebrar el ejercicio de revocación de mandato en una jornada separada de las elecciones ordinarias federales ha demostrado ser ineficiente, costoso y poco eficaz en términos de participación”, justifica el documento que se discutirá en la comisión el lunes a las seis de la tarde.

En ese sentido, el proyecto que avala una iniciativa presentada en septiembre por el vice coordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, resalta que, al hacer coincidir los ejercicios de consulta popular y revocación de mandato con las jornadas electorales ordinarias federales y locales, se incrementaría la participación ciudadana, debido a que se aprovecharía la confluencia de electores.

“La experiencia nacional y comparada sugiere que la celebración simultánea de elecciones genera un aumento significativo de la participación ciudadana y la racionalización de los recursos públicos”, añade.

Recuerda que, si bien la reforma constitucional de 2019 que incorporó la revocación de mandato presidencial en el artículo 35 constitucional representó un avance significativo, los ejercicios realizados en 2021 (consulta popular) y 2022 (revocación de mandato) evidenciaron limitaciones operativas y de participación.

Esto es, mientras que la revocación de mandato de 2022 registró una participación de 17.7 por ciento de la lista nominal, las elecciones intermedias de 2021 alcanzaron una participación de 52.6 por ciento.

“Es de esperarse, en consecuencia, que alinear ambos procesos incrementará la concurrencia ciudadana, dotando de mayor representatividad y eficacia a las decisiones emanadas de estos ejercicios”, indica.

Además coincide en que la iniciativa responde a una lógica de eficiencia institucional y economía presupuestaria, pues evalúa que realizar la consulta popular el primer domingo de junio, y la revocación de mandato presidencial durante la jornada electoral intermedia, permitirá optimizar el uso de los recursos públicos, al evitar duplicidad de gastos en logística, capacitación y difusión.

“La experiencia nacional en materia de mecanismos de democracia directa muestra que el aumento de la participación ciudadana que se puede lograr con la concurrencia de los procesos de votación tiene el potencial de contribuir a hacer más eficiente el gasto y reducir el costo de cada voto”, agrega.

Al respecto, cita que, según datos del Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de revocación de mandato, celebrado en 2022, se registraron 16 millones 502 mil 636 votos, de una lista nominal de 92 millones 823 mil 216 personas, 13 lo que representó 17.78 por ciento de participación ciudadana.

Esa asistencia contrastó con el costo de ese ejercicio, de mil 692.5 millones de pesos, “lo que significa que, si dividimos esta última cifra entre los poco más de 16 millones de votos obtenidos, cada uno costó 102.56 pesos”.

En el cálculo de la comisión, si la participación ciudadana en la revocación de mandato habría sido equivalente a la de las elecciones intermedias e 2021, es decir de 52 por ciento, con la lista nominal que correspondió al ejercicio de revocación de mandato, “tendríamos que dividir el costo de este ejercicio democrático, es decir mil 692.5 millones de pesos, entre 48 millones 268 mil 072 votos... daría como resultado que cada voto hubiese costado 35 pesos.”

Para la comisión, “este simple ejercicio muestra que el volver concurrentes los procesos de democracia directa con las elecciones federales ordinarias puede hacer más eficiente el uso de recursos públicos” en ejercicios de participación ciudadana.

Avanza agenda anti-trans de Trump: Corte Suprema da luz verde a orden ejecutiva sobre pasaportes

La agenda de Donald Trump contra lo que él ha denominado la “locura transgénero” recibió un espaldarazo de la Corte Suprema de mayoría conservadora, que ahora le permitirá eliminar los marcadores de sexo de los pasaportes, al menos hasta que un tribunal federal decida sobre una demanda al respecto.



Donald Trump, presidente de Estados Unidos. Foto: AP / Mark Schiefelbein

Por France 24

viernes, 7 de noviembre de 2025 · 07:43

Tal como lo ha hecho en decenas de casos desde el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, la Corte Suprema se puso del lado del presidente, y dio luz verde a la aplicación de una orden ejecutiva que elimina los marcadores de sexo de los pasaportes, obligando a las personas trans y no binarias a reflejar en el documento su género asignado al nacer, y no con el que se identifican.

La agenda de Donald Trump contra lo que él ha denominado la “locura transgénero” recibió un espaldarazo de la Corte Suprema de mayoría conservadora, que ahora le permitirá eliminar los marcadores de sexo de los pasaportes, al menos hasta que un tribunal federal decida sobre una demanda al respecto.

La decisión implica que las personas transgénero perderán la opción de la que gozaban desde principios de los 90 de escoger el género que se alinea con su identidad, y las no binarias ya no tendrán la opción X, introducida en 2021 durante la administración de Joe Biden.

No es la primera vez que los seis jueces conservadores apoyan propuestas de Trump en contra de la comunidad LGBTQ+.

Fallaron a favor de prohibir que las personas transgénero sirvan en el ejército, avalaron una decisión de Tennessee de prohibir las terapias de afirmación de género para menores de edad y están por revisar demandas sobre la participación de atletas trans en el deporte femenino, que ya fue vetada por Trump en programas que reciben fondos federales.

La decisión fue celebrada por la Casa Blanca, que en palabras de la portavoz Anna Kelly, la consideró "una victoria para el sentido común y el presidente Trump, quien fue elegido rotundamente para eliminar la ideología de género woke de nuestro gobierno federal".

La fiscal general Pam Bondi se unió a la celebración, asegurando que los abogados del Departamento de Justicia seguirían luchando para demostrar la “simple verdad” de que solo existen dos sexos.

El origen de la demanda

Los demandantes que se opusieron a la eliminación de los marcadores de sexo argumentaron que esta medida dejaba a las personas transgénero y no binarias expuestas al acoso y la violencia.

Varias de ellas reportaron haber sido desnudadas, agredidas sexualmente y acusadas de presentar documentos falsos en controles de aeropuertos, en casos en los que su apariencia era diferente al género reflejado en el pasaporte.

"Obligar a las personas transgénero a llevar pasaportes que los exponen en contra de su voluntad aumenta el riesgo de que enfrenten acoso y violencia", denunció Jon Davidson, abogado principal del Proyecto LGBTQ y VIH de la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU).

Una jueza de distrito de Massachusetts, Julia Kobick, dio la razón a los demandantes en junio, y ordenó que quienes no disponían de un pasaporte válido tuvieran la opción de tramitarlo de acuerdo con su identidad de género.

Una corte de apelaciones mantuvo la decisión de Kobick, luego de que la administración de Trump presentara un recurso. Entonces el procurador D. John Sauer elevó la petición a la Corte Suprema, argumentado que decisiones anteriores de esta instancia validaban la opinión de Trump, en el sentido de que la política de Biden era inexacta.

¿Política exterior o ámbito personal?

La decisión de los jueces conservadores a favor de la medida de Trump se basó en el argumento de que la medida cautelar de la corte de Massachusetts vulneraba el alcance de la autoridad federal en materia de asuntos exteriores, porque la emisión de pasaportes se enmarca dentro de este ámbito.

"Mostrar el sexo de los titulares de pasaportes al nacer no ofende más los principios de igualdad de protección que mostrar su país de nacimiento", indicó la orden no firmada de la Corte Suprema. "En ambos casos, el Gobierno se limita a dar fe de un hecho histórico sin someter a nadie a un trato diferenciado".

En su exposición de disenso, las tres juezas liberales del máximo tribunal del país lamentaron que "esta Corte ha allanado una vez más el camino para la imposición inmediata de lesiones sin una justificación adecuada".

También aseguraron que la mayoría conservadora no logró demostrar cómo los documentos de identificación individuales afectan la política exterior de la nación.

"Este es un revés desgarrador para la libertad de todas las personas de ser ellas mismas, y combustible para el fuego que la administración Trump está avivando contra las personas transgénero y sus derechos constitucionales", lamentó el abogado de la ACLU, Jon Davidson.

La decisión implica que los pasaportes seguirán emitiéndose de acuerdo con los criterios binarios impuestos por Trump hasta que el tribunal de distrito se pronuncie sobre el fondo de la materia.

Sheinbaum se reúne Macron en Palacio Nacional; buscan fortalecer lazos y la repatriación de códigos históricos

Macron fue recibido por Sheinbaum en el Palacio Nacional, donde ambos mandatarios se reunirán a solas antes de integrar en el encuentro a dirigentes de empresas francesas y mexicanas.

07 de noviembre, 2025

Por: **AFP**

El presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, se encuentra en México este viernes para “fortalecer lazos” políticos y comerciales un año después de la investidura de **Claudia Sheinbaum**, muy interesada en obtener de su homólogo la **restitución de “importantes” documentos históricos mexicanos**.

Alrededor de las 09:45 horas, el mandatario Francés arribó a Palacio Nacional, donde fue recibido por Claudia Sheinbaum en la puerta de entrada. Ambos se dirigieron al patio de honor, donde se realizó la ceremonia de bienvenida protocolaria. Es la primera vez en 11 años que un presidente francés visita el país latinoamericano.

En redes sociales, Sheinbaum se pronunció sobre la vista de Macron y un breve mensaje expresó: “la relación bilateral fortalece el respeto mutuo, el diálogo y la hermandad entre nuestros pueblos”.

Macron llegó a la capital mexicana el jueves por la noche tras participar en Brasil en la conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático COP30. **El jefe de Estado francés quiere “fortalecer los lazos políticos y estratégicos” con Sheinbaum**, afirmó su gabinete.



Foto: Presidencia

La mandataria, en el poder desde octubre de 2024, es reconocida a nivel internacional por su **hábil manejo de las relaciones con el imprevisible Donald Trump**.

“La visita también tiene como objetivo **profundizar nuestros lazos económicos con México**“, agregó un asesor de Macron, quien viaja acompañado por una delegación de empresarios franceses.

“Será la ocasión para anunciar una aceleración de nuestra cooperación en todos los ámbitos: económico, universitario, científico, cultural, pero también en materia de medio ambiente, salud y seguridad”, declaró el **jefe de la diplomacia francesa, Jean-Noël Barrot**.

La última visita a México de un presidente francés, el **socialista François Hollande**, fue en 2014.

Macron fue recibido por Sheinbaum en el Palacio Nacional, donde ambos mandatarios se reunirán a solas antes de integrar en el encuentro a dirigentes de empresas francesas y mexicanas.

México es el primer país latinoamericano inversor en Francia, mientras que la nación europea ocupa el puesto número 11 entre los inversionistas extranjeros en tierras mexicanas.

Documento “fundamental”

Más allá del aspecto económico, Sheinbaum ha dejado claro que para México la prioridad de esta visita es el pedido de **devolución de varios códices mesoamericanos**, obras manuscritas de los pueblos originarios que ilustran la vida y las creencias de la civilización mexicana. Los documentos están en posesión de Francia desde hace décadas.

La vista de Macron “nos interesa a nosotros mucho por unos códices (...) que queremos que lleguen a México, ese es nuestro principal interés”, dijo la presidenta la semana pasada

“Obviamente, viene con empresarios, y a tener un encuentro también con empresarios mexicanos. Pero nuestro interés mayor es la repatriación de estos códices que son muy importantes para México”, agregó.

El gobierno de Sheinbaum tiene la vista puesta en particular en dos manuscritos: el “Códice Borbónico”, conservado en la Asamblea Nacional -cámara baja del Parlamento francés- y el “Códice Azcatitlán”, que pertenece a los fondos de la Biblioteca Nacional de Francia.

Este último “es fundamental para conocer el **desarrollo de lo que fue México-Tenochtitlan** desde su fundación hasta principios del siglo XVII”, explicó el asesor presidencial mexicano, José Alfonso Suárez del Real.

“Ahí vamos a conocer quiénes eran los gobernantes mexicas que permanecieron después de la conquista como titulares de los cuatro barrios” de la gran urbe que después se convertiría en la actual Ciudad de México, afirmó.

También para Francia “es un tema importante sobre el que tenemos un diálogo muy abierto con los mexicanos”, aseguró la presidencia de ese país, destacando que se creó en septiembre “un grupo de trabajo franco-mexicano que reúne a nuestros mejores expertos en estos temas”.